

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 26 de Febrero de 2016.

ACTA N° 1.

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

Secretaria General (a cargo), Ing. Agr. Paola CAMPITELLI

Secretaría a cargo de la Srta. Elisa Doñate

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: ARBORNO, Vilda; BUFFA María Noel; CARRANZA, Alejandro; CAVENIO, Mariano; HAYIPANTELLI, Sergio; PÉREZ, Alejandra.

-PERSONAL NO DOCENTE: MEZA, Adolfo del Valle.

-EGRESADOS: CONCI, Luis; HIZA, Luciano.

-ESTUDIANTES: BONGIORNO, Vanina; DAGOTTO, Santiago; DEMARCHI, Joaquín; LLOP, Andrés A.; MOHUANNA, Samir A.; PERALTA, Florencia.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

SUPLENTES

Profesores Titulares y Asociados:

ATECA María Rosa.
BUFFA Eduardo Volmer

PÉREZ Alejandra
FAYA Fernando Eduardo

Profesores Adjuntos:

HAYIPANTELLI Sergio
CARRANZA Alejandro
BALZARINI Mónica

VETTORELLO Cecilia
WILLINGTON Enrique
SAAL Gabriel

Auxiliares de la Docencia:

SCANDALIARIS Melina
ARBORNO Vilda Miryam
CAVENIO Mariano

BUFFA María Noel
KARLIN Marcos
RUBENACKER Andrea

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

MEZA Adolfo del Valle

Egresados:

FERNÁNDEZ LLANOS Guillermo.
CONCI Luis

HIZA Luciano Ismael
BARREDA Miguel

Estudiantes:

LLOP Andrés Augusto
BONGIORNO Vanina Aylén
MOHUANNA Samir Alejandro
ASCENZI, Paula María
DAGOTTO, Santiago Carlos
PERALTA, Florencia Elizabeth

OLIVO, Agustín José
GALLEGO DE LOS SANTOS, Manuel
SAMUTTO ÁLVAREZ Emmanuel
DEMARCHI, Joaquín
LUDUEÑA Nicolás
SUÁREZ, Franco Marcelo



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	5
	<i>Acta N° 18 de la Sesión Ordinaria del día 11 de diciembre de 2015.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	5
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO.	6
IV	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM 2015 (Se da Cuenta)	20
V	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM 2016 (Se da Cuenta)	32
VI	-DESPACHOS DE COMISIÓN	37
	➤ <i>Secretaría General: 1</i>	37
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 2 y 3</i>	37
	➤ <i>Subsecretaría de Asuntos Académicos: 4</i>	38
	➤ <i>Subsecretaría de Vinculación Científico-Tecnológica: 5</i>	38
	➤ <i>Docentes. Concursos: 6</i>	39
	➤ <i>Docentes. Designaciones por Concurso: 7 a 11</i>	39
	➤ <i>Docentes. Comité Evaluador. Tomar conocimiento: 12 a 16</i>	40
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 17 y 18</i>	42
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Or.HCS.N°5/00 y su Mod.Ord.N°15/10): 19</i>	42
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 20</i>	43
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Renuncias: 21</i>	43
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 22</i>	44
	➤ <i>Planificaciones Docentes. Cs Agropecuarias (Plan de Estudios 2004): 23</i>	44
	➤ <i>Rectificación de Resoluciones: 24</i>	44
VII	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	45
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1</i>	46
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 2</i>	46
	➤ <i>Secretaría de Planificación Institucional: 3</i>	46
	➤ <i>Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Extensión: 4</i>	46
	➤ <i>Subsecretaría de Vinculación Científico-Tecnológica: 5</i>	47
	➤ <i>Docentes. Comité Evaluador. Tomar conocimiento: 6</i>	47
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 7 a 11</i>	47



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



➤ <i>Docentes. Renuncias: 12 y 13</i>	49
➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Or.HCS.N°5/00 y Mod.Ord.N°15/10): 14 a 18</i>	49
➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 19</i>	51
➤ <i>Docentes. Licencias: 20</i>	52
➤ <i>Ayudantes Alumnos. Licencias: 21</i>	53
➤ <i>Practicanato Agr Optativo. Tutores e Instructores de Practicanato: 22 a 25</i> ..	53
➤ <i>Practic. Agr. Optativo. Entidades Facilitadoras de Practicanato: 26 y 27</i>	54
➤ <i>Planificaciones Docentes. Cs Agropecuarias (Plan de Estudios 2004): 28</i>	54
➤ <i>Docente. Renuncia. Expte. 4042/2016</i>	55
➤ <i>Turno de examen. Incorpor.al Calendario Acad.2016. Expte 2717/2016</i>	55

Son sesenta y siete (67) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a veintiséis días del mes de febrero de dos mil dieciséis, y siendo las 15:07 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

I.

SE DA CUENTA

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenas tardes.

Bienvenidos a la actividad del Consejo. Espero que hayan podido descansar, y que no se hayan cansado ya por que recién empezamos y queda bastante por delante.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha, la primera del año.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 18 de la sesión ordinaria del 11 de Diciembre de 2015, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

II.

RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).

– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1137, 1138, 1141, 1142, 1158, 1167, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175, 1195, 1196, 1199, 1200, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205, 1206, 1218 y 1219 de 2015; y 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 057, 062, 063, 064, 065, 067 y 071 de 2016.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



III.

INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- La primera cuestión que tengo para informarles, que es importante para toda la Institución, es que hemos recibido la nueva resolución de CONEAU –lo hemos comunicado por Usuarios-, la 1188/15, haciendo lugar al pedido de reconsideración, que oportunamente hiciéramos, de la anterior resolución –la 102/15-, por la que nos daban 3 años de acreditación.

Han entendido, por el nuevo informe que presentamos –en el que también se trabajó aquí-, que los argumentos que en aquella oportunidad consideraron para darnos sólo 3 años de acreditación han sido revertidos.

El día que recibimos la resolución, rápidamente mandé un correo para informarlo, porque estaba emocionado. En ese correo agradecí a todas las personas que trabajaron, y Miryam señaló que el Consejo Directivo también había trabajado; quiero aclarar que no fue algo hecho adrede ...

SRA. CONS. ARBORNO.- Yo remarqué que faltaba, que era una omisión involuntaria.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Está bien, pero quería aclarar que sólo fue una omisión involuntaria.

Como lo hice a fin de año, les agradezco el acompañamiento de este Cuerpo en todas las actividades que hemos llevado adelante.

Creo que este es un gran paso para la Facultad porque se refiere al título que les vamos a seguir entregando a nuestros egresados.

Esto nos tiene que alentar a seguir en el camino del trabajo conjunto para resolver las problemáticas de la Facultad, teniendo en cuenta que nos interesa la calidad académica, la relación docente-alumno y que las cátedras cuenten con los recursos humanos, de equipamiento y de infraestructura que necesiten para cumplir su tarea de la mejor manera.

Se viene desarrollando un gran trabajo en todas las cátedras que se ve reflejado en este pequeño dictamen, que tiene un enorme valor por el esfuerzo que día a día hace tanta gente –docentes y no docentes- para lograr el crecimiento de esta Facultad. También hemos



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



contado con el apoyo de los egresados y el compromiso de nuestros estudiantes para tratar de que la carrera sea cada día mejor.

A fines del año pasado, en la última sesión, hice un informe muy rápido de las actividades que se desarrollaron en cada una de las áreas de gestión, y les dije que en la primera sesión de este año iba a presentarles un informe completo, con más datos e información. Estela les va a entregar ese informe porque queremos presentárselos primero a ustedes, por ser éste el máximo órgano de gobierno de esta Casa, y en el transcurso de la próxima semana vamos a hacerlo público a toda la comunidad.

*– Se hace entrega de una copia del informe a los
consejeros presentes.*

Las Secretarías de Planificación y de Comunicaciones hicieron un trabajo de compaginación y de edición para rescatar el trabajo que cada Secretaría informó como realizado en la mitad de nuestra gestión -que se cumplió a fines del año pasado.

En este material van a poder observar lo que se ha hecho. Nosotros hemos adoptado ese estilo, el de informar lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer.

En ese marco, quiero comentarles que hasta el día de la fecha no hemos hecho el informe de las acciones a desarrollar en los próximos 6 meses, no porque no quisiéramos sino porque no tenemos algunas precisiones. Lo más importante es que todavía no tenemos conocimiento de cuál es el Presupuesto que vamos a tener este año; todavía no nos han hecho la transferencia que corresponde al primer trimestre –que vence en marzo-, que siempre se hace los primeros días de febrero.

Si bien tenemos cosas básicas que no ameritan contemplar consideraciones presupuestarias, queremos dar un único informe. Aspiro a tener, para la próxima sesión, algunas de las precisiones que nos están faltando. Esperamos que el Rectorado nos convoque para saber cuál es el Presupuesto que vamos a tener este año, así sea el mínimo indispensable; necesitamos saber con qué recursos vamos a contar porque no queremos comprometernos a hacer cosas que, tal vez, después no podamos hacer.

Si bien esto no nos inmoviliza para hacer las cosas que debemos hacer desde la gestión, nos parece atinado, más serio, esperar estas precisiones para presentarle a la comunidad un informe de lo que vamos a hacer en los próximos 6 meses.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Por otra parte, quisiera compartir con ustedes –para esto no sólo hemos hecho un pedido contable sino de colaboración- que se han realizado obras de mejora, tanto en este edificio como en el parque.

En cuanto a este edificio central, hemos avanzado con la pintura externa, pero todavía no se ha terminado porque surgieron algunos problemas -de humedades en los techos, por ejemplo; los edificios nuevos son los que más problemas tienen- que retrasaron ese trabajo. También hemos arreglado el techo de la biblioteca -que es el edificio más nuevo que tenemos-, ya que se llovía porque la carga estaba mal hecha -hicimos una importante inversión en eso.

Es importante que sepan que estos trabajos se están haciendo con recursos propios de la Facultad.

Está en marcha el proceso de licitación para el ascensor. Ya tenemos los pliegos pero todavía no logramos que la Universidad nos habilite, siempre falta alguna cosa; son cosas importantes las que piden, porque en la instalación de un ascensor hay muchos elementos de seguridad a tener en cuenta. El expediente fue y vino el año pasado –y a principios de este año-, con consideraciones. Cuando esté completo el proceso licitatorio se hará la apertura de la licitación.

Pensamos que en esto podemos llegar a tener algún problema porque desde que comenzamos con este tema –en el 2014- hasta ahora los precios han cambiado. No hemos hecho una actualización del monto de obra –que es uno de los requisitos que nos piden-; si bien hicimos una consideración de supuestos aumentos, necesitamos presentar un presupuesto formal, porque no aceptan un ajuste simulado sino que quieren un presupuesto real para fijar el monto licitatorio. Esto es lo que está demorando el llamado a licitación, pero calculo que el mes que viene ya va a hacerse el llamado a licitación pública para el ascensor.

Con respecto al parque, hay gente que ha trabajado con un gran compromiso, a pesar de no ser su tarea; con gente de Secretaría Académica y de la Tecnicatura y con el acompañamiento de muchos estudiantes hemos podido avanzar con esos trabajos. Queremos terminarlos antes del 23 de marzo, porque es el día que se van a realizar los festejos por los 50 años de la Institución. Debo agradecer el compromiso de todos por tratar de embellecer los espacios verdes para que estén en armonía con los edificios, ya que se ha hecho el esfuerzo de pintar y demás.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Ingresa a la Sala del Consejo el consejero Llop.

Hubieron dos episodios que retrasaron esos trabajos; por una parte, a fines del año pasado se cayó un paraíso, por el viento, y a principios de este año un viento hizo que el pino se cayera sobre el bar; gracias a Dios ...

SR. CONS. DEMARCHI.- Perdón, ¿produjo algún problema al caer sobre la cantina?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- No, gracias a Dios no había nadie.

Tuvimos suerte en ambos episodios, porque el paraíso cayó hacia la esquina, si hubiera caído hacia aquí hubiera alcanzado a algunos autos.

Eso trajo algunos problemas porque en esa zona estaban instalados equipos de riego; y las raíces, al caer los árboles, rompieron esos equipos.

Se hicieron más veredas, como habrán podido observar. La gente de Espacios Verdes diseñó el proyecto teniendo en cuenta las trazas naturales que hacemos las personas, y las está transformando en sendas, porque los días de lluvia se complica caminar por esos lugares.

Por otra parte, queremos tener un auditorio para poder realizar nuestros eventos. Hemos traído al Arquitecto Ceconato, que trabajaba en Ciencias Químicas, quien hizo un proyecto -después se los paso para que lo observen- para un auditorio con capacidad para 400 personas.

La nuestra es la única Facultad de la Universidad que no tiene su propio auditorio; por eso, nos parece oportuno por lo menos iniciar las gestiones para conseguir apoyo –no sólo a nivel Universidad sino también a nivel de Ministerio- y así poder contar algún día con nuestro auditorio.

Además del auditorio se realizaría una sala de convenciones, donde podríamos brindar una recepción más adecuada cuando realizamos algún evento.

Otra cosa en la que estamos trabajando es en el crecimiento de las carreras, no sólo de grado sino también de posgrado. El IFFIVE y el INASE se han acercado con carreras. También estamos renovando las semillas con ASA –Asociación de Semilleros Argentinos. Hay otras carreras en danza, sobre ambiente, incluso algunas compartidas con Santiago del Estero, Chaco, Corrientes y Catamarca. En fin, tenemos un posible crecimiento de carreras.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Estamos tratando de armar un proyecto para hacer aulas para posgrado. Hay dos opciones: una es seguir creciendo hacia donde está la Escuela, y la otra es hacer una segunda planta sobre las Aulas Argos Rodríguez -hasta el aula 2, porque en la última parte se hizo estructura sólo para una planta-, incluso conectada con la planta alta de biblioteca –se están haciendo los estudios para eso. Esto en cuanto a crecimiento del espacio físico.

A su vez, queremos avanzar con el tema del criadero de semillas porque no tiene un espacio físico –siempre funcionó en los pasillos-; más allá de tener un laboratorio donde se pueden hacer trabajos, es bueno tener un banco de germoplasma de criadero –ya tenemos muchos materiales inscriptos. Este es un proyecto de Julia Carrera, quien hizo una presentación. En verdad, hay un montón de justificativos para que el criadero de semillas Alpha Sumaj tenga su lugar en este ámbito.

Estas son las cosas en las que estamos trabajando.

El único edificio que ha quedado sin pintar es el de los laboratorios –ahora se nota. Pero ese edificio tiene problemas más graves que la pintura, se llueve y está cediendo año a año; todos los años hacemos el reclamo por esa situación pero Planeamiento viene, hace un estudio y dice que no pasa nada, que no hay peligro; pero el edificio está cediendo, incluso ya se han roto vidrios. Estamos muy preocupados por esto, sobre todo por la gente que trabaja ahí, y no encontramos respuestas.

En cuanto al Campo Escuela, esta semana hemos hablado por el tema del transporte porque todavía no se ha asfaltado el tramo que requería la empresa para poner en marcha la Línea 16. Esta semana van a consolidar el camino –el tema de las lluvias ha complicado los trabajos-, porque acordamos con la empresa y con la Municipalidad que si se consolidaba el camino podían comenzar con el servicio. Lógicamente, lo que queremos es que el servicio ya se esté brindando cuando comiencen las clases, y tener por lo menos una semana para difundir correctamente la información y que los alumnos sepan que tienen esa opción.

Por otra parte, nos han ofrecido dos o tres líneas que empalman con la Línea 16; a la Línea 17 la pueden seguir tomando porque llegaría a la punta de línea. Es decir, se suman alternativas para mejorar el acceso al campo, independientemente de que la Línea 16 salga de acá, para que los alumnos que estén tomando clases acá puedan ir al campo, y los que estén en el campo puedan venir acá.

SRA. CONS. PERALTA.- ¿Es decir que hasta ahora sigue en pie la línea 17?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si, eso es lo que estoy diciendo.

SRA. CONS. PERALTA.- Está bien.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Ni bien se termine de consolidar ese tramo del camino -los trabajos están frenados por la lluvia-, de casi 1000 metros, va a comenzar a funcionar la Línea 16. Nosotros quisiéramos que eso sucediera antes de que empiecen las clases, pero de todas formas se los comunicó ahora. Cuando tengamos noticias sobre este tema se las vamos a dar a conocer.

El día 23 de marzo se hará la fiesta por los 50 años de nuestra Facultad. Hemos estado pidiendo presupuestos y, en realidad, está todo caro, al menos para nuestro presupuesto. La Comisión del Cincuentenario tenía la intención de que los festejos se hicieran aquí, como se hizo cuando se cumplieron los 40 años; en ese momento se alquilaban carpas, pero ahora el costo del alquiler de carpas es muy elevado.

En estos días, una persona, que tiene contactos y que organiza eventos en el Patio de las Palmeras del Rectorado, en el Pabellón Argentina, nos realizó una oferta. Los dos salones de Pabellón Argentina están libres para que podamos realizar el acto -que durará una hora, aproximadamente- y luego los festejos. Realizando las actividades previstas en el Pabellón Argentina reducimos casi a la mitad los gastos; por eso, hemos decidido hacerlas ahí; además, estar encerrados en una carpa dentro de la Facultad o estar encerrados a una cuadra de aquí es lo mismo, y nos cuesta casi 200.000 pesos menos.

Por otra parte, nos parece que no está mal realizar los actos allí porque el Pabellón Argentina está dentro del ámbito universitario.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Sí, está en el ámbito universitario.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Allí tenemos un lugar muy lindo: el Patio de Palmeras, y si llueve contamos con el otro hall. Ese es otro tema, porque si sigue lloviendo de esta forma a la carpa hay que agregarle piso, y ese es un costo adicional -ponerle piso a una carpa para 1000 personas eleva mucho los costos- que hace que los presupuestos sean casi inaccesibles para nosotros.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Si bien había un compromiso de parte del Rectorado de darnos una ayuda económica, como lo hizo con Odontología cuando cumplió los 100 años, hasta el momento no hemos logrado contar con esa ayuda; por eso, no estamos en condiciones de realizar una megafiesta aquí; vamos a ser una megafiesta pero en el Pabellón Argentina, no en una carpa.

Ya hemos reservado el lugar. A esto lo hemos definido entre ayer y hoy -incluso, ya habíamos confeccionado algunas invitaciones diciendo que el acto se realizaría aquí, en el parque-, y la semana que viene vamos a informar oficialmente dónde, qué día y a qué hora se van a realizar los festejos.

Además, esta empresa nos ofreció, por el mismo precio, realizar también una recepción para la gente que hace mucho tiempo que no viene a la Facultad y que va a asistir al acto. Esa recepción se realizaría a las 17 horas, aproximadamente, en la biblioteca.

Como el 24 de marzo se van a realizar muchos eventos, hemos logrado que la Universidad incluya el nuestro, que se va a realizar el día 23 a las 19 horas, para que no se superponga con otros eventos conmemorativos del 24 de marzo.

Cambiando de tema, el día sábado 19 marzo -el sábado anterior a la fiesta- tenemos la Asamblea Universitaria para elegir Rector y Vicerrector. Creo que todos han recibido la notificación, pero si alguno no ha sido notificado le pido que, por favor, pase por Secretaría General para notificarse.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Perdón, me dijo que hasta el 3 de marzo tenemos tiempo para ir a firmar.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, sólo cumplo en avisarles, si no los van a empezar a llamar para que se acerquen a firmar.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Sí, pero como tenemos hasta el 3, que es la semana que viene ...

SR. CONS. CONCI.- ¿Podemos pasar a firmar ahora, después de la sesión?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Creo que no está Daniela.

De todas maneras, hay tiempo para hacerlo; de hecho, esta es la primera citación.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En la segunda notificación es obligatorio notificarse, pero me parece adecuado notificarse ahora porque si alguna persona tiene otro compromiso ese día –hay algunas personas que ya nos han comunicado que tienen otro compromiso, se casan, por ejemplo, y se van de luna de miel- debe hacer la autorización correspondiente. De todas maneras, si sucediera algo a último momento también se puede hacer eso.

Seguramente, en algún momento los candidatos van a solicitar venir a visitarnos para expresar sus propuestas; si tenemos sesión los recibiremos en sesión, y, si no, los recibiremos en comisión, pero sería bueno poder escucharlos e interactuar con los candidatos.

No recuerdo ninguna otra cuestión que tenga para informarles.

Tiene la palabra la consejera Peralta.

SRA. CONS. PERALTA.- Quiero hablar sobre la Resolución Decanal N° 004, porque me llamó la atención y no quiero que pase así como así.

Se ocupan dos cargos de gestión: uno de ellos en la Secretaría de Planificación Institucional, porque se jubila el Ingeniero Pardini –me parece bárbaro que se cubra ese cargo- y otro en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que tiene a su cargo la Secretaría, Bedelía y la Secretaría de Deportes, y que tiene gente ocupando cargos en el DEPASE.

Nos llama la atención que, nuevamente, le estamos dando un cargo a una persona -que es reconocida en el ámbito estudiantil porque hace muy poco fue presidente del Centro de Estudiantes-, porque dicen que la Facultad está en rojo, que hay que recortar presupuesto -inclusive se recortó los sueldos de los cargos de gestión-, y seguimos dando cargos en esa Secretaría. Y más nos llama la atención que muchas de las personas que están en esa Secretaría son o fueron representantes de la Agrupación Franja Morada; pareciera que las personas más aptas para cubrir esos cargos son los representantes de la Franja Morada.

Me parece que deberíamos rever la forma en que se designan las personas, o que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles presente un informe sobre cómo está funcionando y diga porqué necesita más gente para esos cargos.

En el informe de la gestión de julio de 2014-diciembre de 2015 ya aparece Osvaldo Luna como Subsecretario de Asuntos Estudiantiles, y al cargo se lo estamos brindando ahora. Esto me parece muy raro; por eso, quiero llamar la atención de todos los que conformamos este Consejo, que somos parte de la gestión, por la forma en la que se



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



otorgan estos cargos y a quienes se otorgan. Si realmente hace falta que se cubran esos cargos, que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles explique cómo está funcionando y por qué necesita más personas –hace poco que está funcionando Bedelía.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Además, Osvaldo Luna se recibió en diciembre y ya tiene un cargo, y eso no pasa con cualquier estudiante de la Facultad; eso es lo que nos llama la atención.

En esa Secretaría no está sólo Osvaldo Luna, también está Leandro Carbelo y David Alba, que representaron a la Franja Morada; es decir, todos estos cargos de gestión son cubiertos con personas de la Franja Morada; sería bueno que eso sea más abierto y que todos tengan la posibilidad de trabajar, no sólo aquellos que militan para poder obtener un cargo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Quiero aclarar que los funcionarios son colaboradores del Decano y que es el Decano quien los elige; o sea, quien ha convocado a todo el gabinete soy yo, y yo respondo por ellos.

Es una atribución de los Decanos –y del Rector- designar a quienes van a integrar cada una de las áreas de gestión.

SRA. CONS. PERALTA.- Entendemos que esa es su atribución.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Yo no la interrumpí, no me interrumpa porque le quiero explicar.

Por la renuncia de Carlos Pardini, como Secretario, se libera un cargo; se hace un corrimiento y queda Stella Pons en esa Secretaría.

A raíz de la política que nosotros estamos llevando adelante en cuanto a la mejora de la calidad estudiantil mediante la implementación de distintos programas, entendemos que debemos darle una dimensión mayor a esa Secretaría –usted misma está diciendo todo lo que estamos haciendo-, debemos fortalecer esa área porque no sólo atiende a los alumnos sino también a los docentes, y, como tiene que estar constantemente abierta -diría casi las 24 horas-, no puede estar una sola persona.

Nosotros tenemos una política estudiantil inclusiva; por ejemplo, hemos avanzado sobre la creación de programas y fortalecimos el área de deportes, entre otras cosas. Ahora,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



el DEPASE es un área que está desde hace mucho tiempo -nosotros simplemente la pusimos en funcionamiento-, está totalmente comprometida con una tarea concreta y funciona muy bien, y depende de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles -como Asesoría Pedagógica depende de Secretaría Académica.

Nosotros somos Facultad porque tenemos estudiantes, si no, no existiríamos; entonces, las principales políticas de trabajo están apuntadas a los estudiantes. Si ustedes se fijan, casi todas las áreas articulan con los docentes. A nivel estudiantil, en cuanto a la tarea de contención y de mejora de la calidad de vida de los estudiantes que debe realizar la Institución -no sólo desde el punto de vista de la salud, también estamos trabajando en eso-, estamos trabajando en programas de becas, de iniciación profesional, de tutorías; es decir, tenemos un plan de estudios ...

Perdón, no sé si no le interesa que le cuente.

SRA. CONS. PERALTA.- Sí, lo estoy escuchando.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Como preguntó, pensé que le interesaba.

Como tenemos un plan de estudios que obliga -nosotros lo quisimos así- a los estudiantes a hacer prácticas, contamos con los programas de practicanato y de iniciación; básicamente, necesitamos fortalecer los practicanatos consiguiendo más actividades, porque es lo que nos piden los estudiantes.

Para poder llevar adelante todas esas acciones de una manera eficiente, desde el Decanato tomé la decisión de no reponer dos personas en Planificación, porque ya hemos hecho con trabajo con Stella Pons y con Alberto Daghero, y de destinar ese cargo a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que es un área que necesita generar mayor volumen de trabajo del que ya venimos teniendo, con el objetivo de darle soluciones a los estudiantes -y creo que los estudiantes saben eso.

Ahora, a la decisión de quién va a ocupar ese cargo la tomo yo, como lo he hecho con el resto de mis funcionarios; cuando considere que alguno de mis funcionarios no debe estar más no estará más, pero mientras considere que colaboran y que son útiles para la gestión van a seguir estando.

Yo decido quién quiero que colabore conmigo. Usted piensa que porque alguien es de la Franja Morada no puede ocupar ese cargo, que lo tendría que ocupar otro, yo creo que no pasa por ahí específicamente ...



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. CONS. PERALTA.- No, solamente me llama la atención.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Pasa por si la persona tiene o no condiciones de ocupar un cargo de gestión en la Facultad, según mi forma de ver.

SRA. CONS. PERALTA.- No sólo esa correlación tiene; pensamos que usted cree que quienes tienen más aptitudes para estar en los cargos de gestión son, en su mayoría, personas que militan para la Franja Morada.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Son de mi confianza.

SRA. CONS. PERALTA.- Son militantes, eso me llama la atención.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No creo que ser militante sea un problema; usted es militante y no creo que eso sea un problema. Es más, creo que es una virtud que alguien se comprometa, participe y colabore.

Después, hay razones personales que me llevan a designar a esa persona, porque uno se rodea, en su gestión, de gente de su confianza. No he dicho que nombro a “éste” porque no quiero a “tal”, eso no va a suceder nunca; hay muchas personas que pueden tener las mismas posibilidades, pero yo creo que él tiene condiciones para ocupar ese cargo, como David Alba, como Paola Campitelli en Secretaría Académica, como Patricia Gil en la Subsecretaría Académica, como Mónica Ontivero en Extensión.

Es decir, son decisiones más de las que me hago cargo; si llegase a tener algún problema con esas personas lo resuelvo con mi equipo de gestión. Con Jorge Cosiansi hemos armado este equipo y estamos muy orgullosos de la producción que tenemos. Sinceramente, es gente muy comprometida, que trabaja, y eso es lo que necesita esta Facultad.

SRA. CONS. PERALTA.- Ojalá que trabaje y esté comprometida, porque eso es lo que necesitamos de la gente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Dele tiempo; tal vez de acá a un tiempo podamos hablar ...

SRA. CONS. PERALTA.- Muchas veces, los estudiantes no encontramos las soluciones que quisiéramos en la Secretaría porque está cerrada o porque adentro hay personas que no pertenecen a la gestión tomando mates; es decir, diferentes detalles hacen que los estudiantes no tengamos información a la mano sobre las becas, por ejemplo.

La SAE tiene muchísimas actividades. Esperamos que estos funcionarios realmente las cumplan, más allá de que sean uno, dos o cinco. Creo que ahí hay bastantes personas trabajando, pero queda a criterio suyo determinar el número. Me parece que hay otras áreas, también importantes, en las que hay pocas personas trabajando pero que cumplen realmente su función, por lo que espero que si estas personas no cumplen con su función no se pongan más personas sino que se les exija que cumplan como deben hacerlo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Así va a ser.

SRA. CONS. PERALTA.- Ojalá.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Distinto es el planteo que usted hace sobre cosas que no pueden ser resueltas; sería bueno que sea concreta, que no lo mencione tan en el aire, porque ese es otro planteo.

Si usted tiene algún reclamo que hacer –de hecho, recibo reclamos todo el tiempo porque somos seres humanos, no somos perfectos- puede hacerlo, yo recibo a todo el mundo; de parte suya o de su agrupación no he recibido ningún reclamo, pero lo pueden hacer. Pero ese es otro planteo.

SRA. CONS. PERALTA.- Sí.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Usted puede decir que tal área no resuelve tal cosa; eso puede suceder, y no me molesta que lo plantee porque eso ayuda a que uno pueda ir mejorando.

Ese es un planteo diferente al que hizo anteriormente.

Tiene la palabra el consejero Meza.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. MEZA.- No quiero dejar pasar el tema de la acreditación por 6 años que nos ha otorgado la CONEAU.

En 2005 y en 2008 nos acreditaron por tres años. Esta es la tercera acreditación y nos la dieron por el máximo plazo; eso es un hito muy importante sucedido dentro de estos 50 años de historia institucional, como lo es la compra del campo escuela en el '72 –o '73- o la creación de la Escuela para Graduados.

Uno se siente parte de esto desde diferentes lugares, algunos con mayor responsabilidad que otros, porque discutimos mucho cuando se elevó el informe por primera vez y cuando se elevó la reconsideración.

Institucionalmente, creo que este es uno de los hitos más importantes de los últimos tiempos.

Nada más.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias.

Se planteó el tema del rojo. Espero que quede claro que simplemente salió una persona de un lugar y entró otra a otro lugar.

Quiero comentarles que en la proyección que nos envió la Universidad el año pasado figura un rojo de 800.000 pesos. Nosotros hicimos los números y observamos que no han contemplado un montón de cargos que están vacantes por jubilación, sobre todo de no docentes –siempre se demora porque va a la paritaria, después se carga y se ejecuta-; hay un pequeño error de cálculo en cuanto al crédito, porque si tuvieran en cuenta esos cargos –el ahorro por esos cargos es de más de 800.000 pesos- la Facultad no tendría rojo. Venimos haciendo un trabajo cargo por cargo, no hacemos ningún movimiento que no sea cargo por cargo.

Lo que sí hicimos es adelantar, para la Tecnicatura, dos jubilaciones que iban a producirse –las de los Ingenieros Menna y Ávila, que salieron a fin de año-; a eso lo acordamos con el Rectorado para poder resolver un problema que era acuciante para iniciar la Tecnicatura. A pesar de haber usado esa planta de más, por todo lo que no se tuvo en cuenta, la Facultad estaría equilibrada, según los números de ellos.

Yo sigo insistiendo en que venimos arrastrando un error de inicio de presupuesto; deberíamos tener más a causa de la reducción de salario, como recién mencionó la



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



señorita. Por todo el esfuerzo que se ha hecho, hoy podemos hacer muchas cosas en la Facultad, sin depender de que alguien nos mande recursos.

Hemos hecho la presentación para que se corrija esa proyección porque, si nos dieran 800.000 pesos en rojo, este año nos van a descontar esa cifra de los aproximadamente 2.000.000 que nos tienen que dar. Obviamente, yo no voy a aceptar eso porque no es correcto el cálculo; si se hace el cálculo correcto la Facultad está equilibrada en su Inciso 1, por ende, no nos tienen que descontar nada en los Incisos 2 y 3, que son con los que debemos funcionar durante todo el año.

Es importante que sepan que estamos haciendo ese trabajo. Cuando lo corrijan vamos a traer la información oficial sobre la situación presupuestaria para este año.

¿Han acordado tratar sobre tablas algún tema?

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la Comisión –del 1 al 28-, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias para ser tratados.

Además, acordamos tratar sobre tablas dos expedientes: uno referido a la renuncia definitiva de la Ingeniera Ateca y otro referido a la incorporación de las fechas para los exámenes de Introducción a las Ciencias Agropecuarias en el calendario académico.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados por Secretaría.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, todos los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la sesión.

– Asentimiento.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



IV.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM 2015

(Se da Cuenta).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Resoluciones Decanales ad Referéndum N° 1146, 1147, 1148, 1149, 1150, 1151, 1152, 1153, 1160, 1185, 1186, 1187, 1188, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193, 1194 y 1217/2015, se da cuenta.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si el Cuerpo está de acuerdo, tratamos en bloque las resoluciones ad referéndum enumeradas por Secretaría.

- Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Mohuanna.

SR. CONS. MOHUANNA.- Solicito autorización para abstenerme en la votación de la Resolución N° 1186, por estar involucrado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Llop.

SR. CONS. LLOP.- Solicito autorización para abstenerme en la votación de la misma resolución.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Dagotto.

SR. CONS. DAGOTTO.- También solicito autorización para abstenerme en la votación de la Resolución 1186.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Bongiorno.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. CONS. BONGIORNO.- Solicito autorización para abstenerme en la votación de la Resolución 1186, por estar involucrada.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con las abstenciones de los consejeros Mohuanna, Llop, Dagotto y Bongiorno en la votación de la Resolución N° 1186, en consideración las resoluciones decanales ad referéndum 2015.

Resolución Decanal N° 1146/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Silvia Beatriz MENAJOVSKY**, Legajo N° 46.764, en el cargo de Profesora Ayudante "A" con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Nutrición Animal**, desde el 29 de febrero de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2018, o hasta el llamado a concurso de dicho cargo.

Resolución Decanal N° 1147/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino al **Ing. Agr. Esp. Héctor Mario FONTAN**, Legajo N° 18.729, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Olericultura**, desde el 07 de Noviembre de 2015 y hasta el 06 de Noviembre de 2017, o hasta el llamado a concurso de dicho cargo.

Resolución Decanal N° 1148/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes al **Ing. Agr. Esp. Héctor Mario FONTAN**, Legajo N° 18.729, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Olericultura**, desde el 07 de Noviembre de 2015 y hasta el 06 de Noviembre de 2017, o hasta la finalización de sus funciones como Director de Ferias y Mercados de la Municipalidad de Córdoba. (Decreto 3413/79, Cap. IV, Apartado II, Inciso a).

Resolución Decanal N° 1149/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino al **Ing. Agr. Esp. Héctor Mario FONTAN**, Legajo N° 18.729, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



operativa: **Cátedra de Olericultura**, desde el 07 de Noviembre de 2015 y hasta el 06 de Noviembre de 2017, o hasta la finalización de sus funciones como Director de Ferias y Mercados de la Municipalidad de Córdoba.

Resolución Decanal N° 1150/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia condicionada, desde el 17 de Diciembre de 2015, de la **Lic. Mgter. Norma Marta BAZÁN**, Leg. N° 23.298, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por Concurso, con el cual se desempeña en la unidad operativa: **Matemática** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63, del Poder Ejecutivo Nacional.

Resolución Decanal N° 1151/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino al **Ing. Agr. Atilio Alberto PALACIOS**, Legajo N° 20.819, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Aula Abierta de Montaña**, desde el 01 de Diciembre de 2015 y hasta el 30 de Noviembre de 2017, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo.

Resolución Decanal N° 1152/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva del **Ing. Agr. Miguel Carlos BULASCHEVICH**, Legajo N° 30.654, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, en la unidad operativa: **Cátedra de Nutrición Animal**, desde el 01 de Enero de 2016, por haber sido designado como Profesor Asociado mediante Resolución del H.C.D. N° 243/14.

Resolución Decanal N° 1153/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1°: Aprobar la modificación del calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2016 aprobado por R HCD N° 755/15 en su Artículo 4° el que quedará redactado de la siguiente manera:

Fijar el siguiente período lectivo para el Año Académico 2016:

- **Introducción a las Ciencias Agropecuarias:** del 25 de enero al 03 de Marzo de 2016.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- **Primer Cuatrimestre:** del 7 de Marzo al 25 Junio de 2016.
- **Segundo Cuatrimestre:** del 15 de Agosto al 26 de Noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la modificación del calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2016 aprobado por R HCD N° 755/15 en su Artículo 4º el que quedará redactado de la siguiente manera:

Fijar el siguiente período lectivo para el Año Académico 2016:

Determinar las siguientes fechas de exámenes para el Ciclo Lectivo 2016, correspondientes al Programa FINALIZAR (Plan 78m).

FEBRERO				
Llamado	Inscripciones		Distribución de mesas de Examen	
	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
<i>Primero</i>	26/01	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	04/02	05/02
<i>Segundo</i>	03/02	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	10/02	19/02
<i>Tercero</i>	17/02	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	22/02	29/02

ABRIL				
Llamado	Inscripciones		Distribución de mesas de Examen	
	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
<i>UNICO</i>	25/03	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	01/04	11/04

MAYO				
Llamado	Inscripciones		Distribución de mesas de Examen	
	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
<i>UNICO</i>	03/05	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	09/05	20/05

JULIO				
Llamado	Inscripciones		Distribución de mesas de Examen	
	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
<i>Primero</i>	21/06	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	28/06	07/07
<i>Segundo</i>	30/06	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	25/07	02/08
<i>Tercero</i>	19/07	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	05/08	08/08



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SEPTIEMBRE				
Llamado	Inscripciones		Distribución de mesas de Examen	
	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
UNICO	25/08	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	05/09	14/09

OCTUBRE				
Llamado	Inscripciones		Distribución de mesas de Examen	
	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
UNICO	03/10	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	07/10	14/10

DICIEMBRE				
Llamado	Inscripciones		Distribución de mesas de Examen	
	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
Primero	21/11	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	29/11	07/12
Segundo	07/12	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	13/12	22/12

ARTÍCULO 3º: Aprobar la modificación del calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2016, aprobado por R HCD N° 755/15, en su Artículo 7º, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Determinar para el Ciclo Lectivo 2016 las siguientes fechas de inscripción y de exámenes, correspondientes al Plan de Estudios 2004 de Ingeniería Agronómica y Plan 2013 de Tecnicatura Universitaria en Ingeniería y Floricultura.

FEBRERO				
Llamado	Inscripciones		Distribución de mesas de Examen	
	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
Primero	26/01	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	04/02	05/02
Segundo	03/02	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	10/02	19/02
Tercero	17/02	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	22/02	29/02



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



JULIO				
Llamado	Inscripciones		Distribución de mesas de Examen	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Primero	21/06	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	28/06	07/07
Segundo	30/06	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	25/07	02/08
Tercero	19/07	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	05/08	08/08

DICIEMBRE				
Llamado	Inscripciones		Distribución de mesas de Examen	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Primero	21/11	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	29/11	07/12
Segundo	07/12	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	13/12	22/12

ARTÍCULO 4º: Aprobar la modificación del Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2016 aprobado por R HCD N° 755/15 en su Artículo 9º el que quedará redactado de la siguiente manera:

Establecer las fechas de recepción de las evaluaciones de integración y transferencia para el ciclo lectivo 2016 correspondientes al Plan de Estudios 2004 de Ingeniería Agronómica:

EVALUACIONES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFERENCIA		
Cuatrimestre	Desde	Hasta
Primero*	18/06	25/06
Segundo	19/11	26/11

* *Biología Celular* receptorá la evaluación de Integración y transferencia el día sábado 21 de mayo y *Mejoramiento Genético Vegetal* el día 01 de octubre de 2016.

Resolución Decanal N° 1160/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: **ARTÍCULO 1º:** Modificar el Artículo 1º de la R HCD N° 834/15 la que quedará redactado de la siguiente manera:



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



➤ *Área Temática Matemática*

Apellido y Nombre	Legajo	Número de Comisiones
DA RIVA Mariano	47739	1
PAPATERRA María Lucía	46204	2
COIRINI CARRERAS, Araceli	48790	2
COPPIÉ, Ángeles María	50645	1
BUFFA, María Noel	44255	1
DÍAZ Guillermo	43308	2
OCAMPO, Aylén	46971	1
WILLINGTON, Enrique	38339	MJ

➤ *Área Temática Química*

Apellido y Nombre	Legajo	Número de Comisiones
RUBENACKER, Andrea	30875	1
DENEGRI, Andrea	46124	2
VIERA FERNANDEZ, Beatriz	31898	1
STOBIA, Daniel	30076	1
KARLIN, Marcos	40391	1
VARGAS, Laura Inés	41416	1
CLEMENTE, Juan Pablo	46162	MJ
BRUNO, Marina Anabel	47738	1
LARRAURI, Mariana	48104	1
MARTIN, María Paula	50514	1

➤ *Área Temática Biología*

Apellido y Nombre	Legajo	Número de Comisiones
ILLA, Camila	43699	1
SOLER, Fernando	41989	2
ROLDAN, María Guadalupe	47905	2
GONZALEZ, Carlos	34970	1
CARBELO, Leandro	46767	1
PEREYRA, Marcos Sebastián	42755	1
ALBA, David	47083	1
BAGHIN, Leonardo	38448	1
BIANCHI, Marcelo	28646	MJ

➤ *Área Temática Ambientación*

Apellido y Nombre	Legajo
ROMERO, Claudia del Huerto	34758

Resolución Decanal N° 1185/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



realización del Curso de Posgrado con modalidad presencial “**Biotecnologías Reproductivas en Bovinos**”, el que será Coordinado por el Dr. Gabriel BO, y dictado por el Dr. Gabriel BO, el Dr. Humberto TRÍBULO, el Dr. Guillermo BROGLIATTI, el Dr. Alejo MENCHACA y el Dr. Andrés TRÍBULO, conforme se especifica en fs. 3. Dicho Curso se desarrollará entre Septiembre de 2015 a Junio de 2016, con sede de dictado en la Ciudad de Asunción del Paraguay, cuyos detalles obran de fs. 3 a fs. 23 del presente expediente. ARTÍCULO 2º: El Curso precedentemente autorizado está integrado por los siguientes Módulos conforme se transcribe a continuación, según consta en fs. 3, con las cargas horarias que en cada caso se indica y su equivalente en créditos, conforme lo establece la Resolución de este Cuerpo N° 363/15, a saber:

Módulos:

- Modulo I: Fisiología de la Reproducción de la Vaca.
- Modulo II: Fisiología de la Reproducción del Toro.
- Modulo III: Sincronización del Celo e Inseminación Artificial.
- Modulo IV: Palpación y Ecografía Reproductiva.
- Modulo V: Evaluación de la aptitud reproductiva del Toro y de la Calidad Seminal.
- Modulo VI: Transferencia de Embriones y Nuevas Tecnologías.

Horas totales por Módulo: 40 hrs. por Módulo. 27 de dictado y 13 de estudio autónomo

Horas totales del Curso: 240 (doscientos cuarenta)

Créditos por Módulo: 2 (dos) créditos para Carreras de Maestrías y Doctorados.

Créditos totales del Curso: 12 (doce)

ARTÍCULO 3º: Disponer que el arancel para el Curso de Posgrado, con modalidad presencial, “Biotecnologías Reproductivas en Bovinos”, será de \$ 2.400,00 (pesos dos mil cuatrocientos con cero centavos) por cada Modulo, en un todo de acuerdo con las disposiciones vigentes. ARTÍCULO 4º: Establecer que los interesados en realizar el Curso de Posgrado de carácter presencial “Biotecnologías Reproductivas en Bovinos”, de manera parcial o total, deberán formalizar su inscripción solamente a través de la Escuela para Graduados de esta Unidad Académica, conforme al procedimiento administrativo vigente para ello en dicha Escuela. (SIU-Guaraní). ARTÍCULO 5º: Disponer que la asignación de carga horaria (honorarios) de los docentes y de la Coordinación del presente Curso se



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



efectúe excepcionalmente por Resolución separada, una vez cerrada la inscripción de alumnos y atendiendo al número final de inscriptos por cada modulo. ARTÍCULO 6°: La relación contractual con los docentes de la FCA se regirá por las disposiciones de la Ordenanza HCS 05/00, 05/12 y 08/12, el título profesional legalizado, la declaración jurada de cargos que obren en los legajos de los agentes en el área de personal y sueldos de la Unidad Académica de la UNC al cual pertenezcan.

Resolución Decanal N° 1186/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1°: Seleccionar a los alumnos para cumplir funciones de ayudantes en el espacio curricular ICA de acuerdo al siguiente detalle:

➤ Área Temática **“Biología”**:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I. N°</u>
1) OLIVO, Agustín	37.522.914
2) FORADORI, Paula	36.983.752
3) FUNES GAYOSO, Francisco	33.856.905
4) ROMERO, María Guadalupe	34.475.048
5) DAGOTTO, Carlos Santiago	37.627.742
6) TINI, Germán Nadir	37.733.436
7) BALAGUE SALINAS, Valentina	36.417.609
8) MONGUILLOT, Joaquín	38.410.063
9) KARKI, Yasmine	38.762.904

➤ Área Temática **“Química”**:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I. N°</u>
1) VELIZ, María Paula	37.489.007
2) DOLIVO, María Emilia	36.888.458
3) MOLINA ORDOÑEZ, Lucas Ignacio	34.839.563
4) BARCENILLA, Alba Judith	35.897.117
5) HERRERO, María Fernanda	32.925.977
6) UGARTE, María Belén	40.249.778
7) BARROSO TORRES, Agustín	42.735.587
8) MORENO, Carlos Facundo	39.623.915



➤ Área Temática “**Matemática**”:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I. N°</u>
1) CACHERO, María Victoria	34.317.715
2) MOHUANNA, Samir	36.860.444
3) ASCENZI, Paula María	33.776.845
4) DI PAULI, Andrea	36.229.272
5) LLOP, Andrés	36.146.064
6) LÓPEZ SECCO, Emilia	34.839.750
7) BONGIORNO, Vanina	36.185.863
8) FARA, Moisés	35.765.241
9) GANIS, Francisco	38.000.720

Resolución Decanal N° 1187/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva del **Ing. Agr. José María MENNA**, Legajo N° 15.978, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, interino, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, en la unidad operativa: **Cátedra de Espacios Verdes**, desde el 01 de Diciembre de 2015, por haber obtenido el beneficio jubilatorio. ARTÍCULO 2°: Agradecer al Ing. Agr. José María MENNA, el trabajo realizado en el Área de Espacios Verdes y su aporte a diferentes espacios curriculares de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura de esta Casa de Estudios.

Resolución Decanal N° 1188/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva de la **Ing. Agr. MSc. Alicia de Lourdes ÁVILA**, Legajo N° 18.714, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, interino, en el Departamento de Producción Vegetal, en la unidad operativa: **Cátedra de Floricultura**, desde el 01 de Enero de 2016, por haber obtenido el beneficio jubilatorio. ARTÍCULO 2°: Agradecer a la Ing. Agr. MSc. Alicia de Lourdes ÁVILA, la excelente tarea desempeñada durante todos estos años en esta unidad Académica, trabajando con dedicación en la enseñanza, la investigación y la formación de recursos humanos en el Área de Floricultura.

Resolución Decanal N° 1189/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino al **Ing. Agr. Martín Alejandro BÓVEDA**, Legajo N° 48.706, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Hidrología Agrícola**, desde el 01 de Febrero de 2016 y hasta el 31 de Enero de 2018, o hasta el llamado a concurso de dicho cargo. El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes Actas de Alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta la del Acta que a tal efecto se labre.*

Resolución Decanal N° 1190/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1°: Autorizar al Sector Oficialía, utilizando los mecanismos que provee el Sistema Informático SIU GUARANÍ, a realizar equivalencia homologada del Ciclo de Conocimientos Iniciales con Introducción a las Ciencias Agropecuarias, espacio curricular de primer año del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a todos los alumnos que hayan aprobado todos los módulos correspondientes al citado Ciclo y sus diferentes denominaciones hasta el año 2015 inclusive. ARTÍCULO 2°: La equivalencia especificada en el Artículo 1° se reconocerá en su condición de aprobada.

Resolución Decanal N° 1191/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino al **Ing. Agr. Jorge Gabriel BARBERO**, Legajo N° 50.636, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Zoología Agrícola** y en la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, desde el 01 de Febrero de 2016 y hasta el 31 de Enero de 2018, o hasta el llamado a concurso de dicho cargo. El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes Actas de Alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta la del Acta que a tal efecto se labre.

Resolución Decanal N° 1192/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino al **Ing. Agr. Marcos Maximiliano SÁNCHEZ**, Legajo N° 41.468, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi - exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en el Área de **Industrias Forestales** y en la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, desde el



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



01 de Febrero de 2016 y hasta el 31 de Enero de 2018, o hasta el llamado a concurso de dicho cargo. El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes Actas de Alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta la del Acta que a tal efecto se labre.

Resolución Decanal N° 1193/2015. *Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1°: Otorgar un aumento de dedicación, de simple a semi-exclusiva, al Ing. Agr. Esp. Matías MASTROMAURO, Legajo N° 49.323, en el cargo de Profesor Ayudante A, Interino, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Hidrología Agrícola** y en la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, desde el 1° de enero de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017, fecha en que finaliza el cargo aludido.*

Resolución Decanal N° 1194/2015. *Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1°: Otorgar un aumento de dedicación, de simple a semi-exclusiva, al Dr. Carlos Ángel GONZÁLEZ, Legajo N° 34.970, en el cargo de Profesor Asistente, por Concurso, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular**, desde el 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de Julio de 2019, fecha en que finaliza el cargo aludido.*

Resolución Decanal N° 1217/2015. *Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 260/15, por la cual se designa con carácter interino a la Auxiliar Técnico en Bromatología **María Cristina FLAMARIQUE** (Leg. N° 32.473), en el Artículo 1°, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Designar con carácter interino a la Auxiliar Técnico en Bromatología **María Cristina FLAMARIQUE** (Leg. N° 32.473), para cumplir funciones en el Laboratorio de Biotecnología Vegetal, del Departamento de Producción Vegetal, desde 1° de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2017, con una remuneración equivalente al cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple", manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.*

– Puestas a consideración, se vota y son **APROBADAS.**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobadas.

V.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM 2016

(Se da Cuenta).

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 006, 007, 008, 060, 061 y 066/2016, se da cuenta.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si el Cuerpo está de acuerdo, las tratamos en bloque las resoluciones ad referéndum enumeradas por Secretaría.

– Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración las resoluciones ad referéndum 2016.

Resolución Decanal N° 006/2016. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1º: Modificar parcialmente la **Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 856/15**, por la cual se llama a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la Cátedra de **Zoología Agrícola**, en el N° de Expediente debe decir: CUDAP: EXP-UNC: 0059127/2015.

Resolución Decanal N° 007/2016. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1º: Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Cátedra de **Prácticas Agrícolas**. ARTÍCULO 2º: El Jurado estará integrado por:

Miembros titulares:

- Ing. Agr. (MSc.) Marcelo Gabriel CANTARERO - (FCA - UNC)



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Ing. Agr. (MSc.) Pablo Héctor MAZZINI - (INTA - Manfredi)
- Ing. Agr. (Mgter.) Fernando Miguel SCARAMUZZA - (INTA - Manfredi)

Miembros suplentes:

- Ing. Agr. (Dr.) Carlos Alberto BIASUTTI - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. (MSc.) Sergio Fernando LUQUE - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. (Mgter.) Patricio Gustavo PAEZ MORÓN- (INTA - Villa Dolores)

ARTÍCULO 3º: Designar como observadores estudiantes, titular y suplente respectivamente:

Estudiantes Titular: Sr. Juan Pablo PELISSERO

Suplente: Sr. Lorenzo Gabriel FONTANA

ARTÍCULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente: El profesional que se desempeñe en el cargo deberá ser Ingeniero Agrónomo, deberá acreditar antecedentes docentes, excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos para planificar y ejecutar las actividades prácticas y seminarios, permitiendo el análisis e integración de contenidos para orientar al estudiante en la observación, planteo y análisis de problemas, estimulando un proceso de aprendizaje comprensivo, reflexivo y crítico. Se requerirá preferentemente que acredite antecedentes formales en el 4to nivel. Además poseer una visión multidisciplinaria y totalizadora de la actividad profesional del Ingeniero Agrónomo y de la realidad agropecuaria de Córdoba, con especial orientación en el espacio curricular y a los contenidos incluidos en los planes de estudios de las carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Asimismo, deberá estar participando en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales, y tener antecedentes en extensión en el ámbito de la disciplina objeto del concurso. Contar con producción científica en el área objeto del concurso. Deberá probar condiciones para formar y participar en grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión. La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo y otros sectores de la sociedad. Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la participación en comisiones de asesoramiento u órganos colegiados en el ámbito de las Ciencias Agropecuarias. **ARTÍCULO 5º:** Las características funcionales serán:

A-DOCENCIA

Contribuir en la organización de las actividades a desarrollar en la Planificación Docente del espacio curricular con el equipo docente.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Coordinar comisiones de alumnos asignadas a fin de desarrollar la planificación de las actividades docentes del programa de las asignaturas en las que participa.

Orientar y asesorar a los alumnos con el equipo docente de la asignatura.

Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.

Participar en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área, con el equipo docente.

Organizar y dictar seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o área a la que pertenece.

Participar activamente en las Áreas de Consolidación y en Prácticas Profesionales, de la carrera de Ingeniería Agronómica y Tecnicaturas que se implementen en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

B-INVESTIGACIÓN

Participar en tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa o proyectos interdisciplinarios.

C-EXTENSIÓN

Promover y coordinar actividades de extensión y servicios.

Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.

ARTÍCULO 6°: Los temas para la exposición oral serán:

- 1) *El Diagnóstico pre-ciclo de producción.*
- 2) *La planificación agrícola. Elaboración de la Ecuación de rendimiento.*
- 3) *Indicadores económicos básicos en la producción agrícola.*
- 4) *Preparación del suelo en sistemas de producción agrícola (cultivos intensivos, cultivos granarios).*
- 5) *Implantación de cultivos (sistemas de siembra, almácigos, otros). Prácticas conducentes.*
- 6) *Fertilidad y fertilizantes en cultivos implantados. Prácticas conducentes.*
- 7) *Las labores culturales en cultivos implantados.*
- 8) *Los sistemas de riego en cultivos implantados.*
- 9) *Conceptualización toxicológica básica sobre agroquímicos.*
- 10) *La cosecha y postcosecha en cultivos intensivos/extensivos.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Enfoque a cargo del postulante.

ARTÍCULO 7°: Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, en todo acuerdo a la Res. HCD N° 879/15.

Resolución Decanal N° 008/2016. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
*ARTÍCULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 857/15, por la cual se llama a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la Cátedra de **Zoología Agrícola**, en el N° de Expediente debe decir: CUDAP: EXP-UNC: 0059130/2015.*

Resolución Decanal N° 060/2016. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
*ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la **Biól. Esp. Mariela Valeria ARCHILLA** (D.N.I. N° 27.316.599) para cumplir funciones en el **Laboratorio de Microbiología Agrícola**, desde 15 de Febrero de 2016 y hasta el 14 de Febrero de 2018, con una remuneración equivalente al cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva.*

Resolución Decanal N° 061/2016. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
*ARTÍCULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 1025, por la cual se dispone el pase de Área de la Agente **Sra. Gisela AGÜERO (Legajo N° 44.462)**, en el Artículo 1°, donde dice: "... pasará a desempeñar funciones en el Área Biblioteca de esta Casa en forma provisoria....", debe decir: "... pasará a desempeñar funciones en el Área de Asesoría Pedagógica de esta Casa en forma provisoria ...", manteniendo firme las restantes parte de la citad resolución.*

Resolución Decanal N° 066/2016. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la RHCD 834 la que quedará redactado de la siguiente manera:

➤ *Área Temática Matemática*

Apellido y Nombre	Legajo	Número de Comisiones
DA RIVA Mariano	47739	1
PAPATERRA María Lucía	46204	2
COIRINI CARRERAS, Araceli	48790	2



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



COPPIÉ, Ángeles María	50645	1
BUFFA, María Noel	44255	1
DÍAZ Guillermo	43308	2
OCAMPO, Aylén	46971	1
WILLINGTON, Enrique	38339	MJ

➤ *Área Temática Química*

Apellido y Nombre	Legajo	Número de Comisiones
RUBENACKER, Andrea	30875	1
DENEGRI, Andrea	46124	2
VIERA FERNANDEZ, Beatriz	31898	1
STOBIA, Daniel	30076	1
KARLIN, Marcos	40391	1
VARGAS, Laura Inés	41416	1
COLLAGROSSI, Yanina	50859	MJ
BRUNO, Marina Anabel	47738	1
LARRAURI, Mariana	48104	1
MARTIN, María Paula	50514	1

➤ *Área Temática Biología*

Apellido y Nombre	Legajo	Número de Comisiones
ILLA, Camila	43699	1
SOLER, Fernando	41989	2
ROLDAN, María Guadalupe	47905	2
GONZÁLEZ, Carlos	34970	1
CARBELO, Leandro	46767	1
PEREYRA, Marcos Sebastián	42755	1
ALBA, David	47083	1
BAGHIN, Leonardo	38448	1
BIANCHI, Marcelo	28646	MJ

➤ *Área Temática Ambientación*

Apellido y Nombre	Legajo
ROMERO, Claudia del Huerto	34758

– Puestas a consideración, se vota y son **APROBADAS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobadas.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VI.

DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra el consejero Meza.

SR. CONS. MEZA.- Como todos los expedientes tienen despacho único y las firmas necesarias, sugiero que se traten en bloque.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración la moción de tratar en bloque todos los puntos del Orden del Día, del 1 al 24.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

En consideración los puntos 1 al 24 del Orden del Día.

Secretaría General

1.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0002513/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría General, y, en consecuencia, **tomar conocimiento y pasar a ARCHIVO** la nómina de expedientes que se detallan a fs. 1 de estas actuaciones, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 17 del Reglamento Interno del HCS (Ord. 1/84).

Secretaría de Asuntos Académicos

2.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0001728/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Secretaria Académica Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI, y, en



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta a fs. 2 a 3 de estas actuaciones, referido a aprobar la conformación de la **Comisión de Seguimiento y Mejora de la Tarea Docente (COSyMTAD)**, Ordenanza HCD 005/10.

3.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0068250/2014: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de la **Ing. Agr. (Ph.D.) Ana María Rosa PLANCHUELO** como **Profesora Emérita**, en virtud del Dictamen realizado por los Miembros de la Comisión Honoraria designados para expedirse a tal fin, designados por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 610/15.

Subsecretaría de Asuntos Académicos

4.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0056605/2015: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaria de Asuntos Académicos, y, en consecuencia, tomar conocimiento y aprobar las modificaciones sugeridas, a fs. 31 de estas actuaciones, referidas a los **instrumentos de evaluación de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura**.

Subsecretaría de Vinculación Científico-Tecnológica

5.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0051097/2015: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaria de Vinculación Científico - Tecnológica, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 15 a 16 de estas actuaciones, referido a la **habilitación del Centro de Transferencia Tambo Plus**.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Concursos.

6.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0047090/2015: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar el proyecto de Resolución, que consta de fs. 56 a 58 de las presentes actuaciones, por el cual se dispone llamar a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Unidad Operativa **Cátedra de Microbiología Agrícola**, en un todo de acuerdo con las Ordenanzas vigentes y en virtud de la rectificación de la dedicación de dicho Concurso.*

Docentes. Designaciones por Concurso

7.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0006619/2015: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la Ing. Agr. (MSc.) **María Alejandra TUMA BORGONOVO**, Leg. N° 41.884, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Unidad Operativa **Cátedra de Floricultura**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.*

8.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0061232/2013: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la Lic. (Dra.) **Mariana Cecilia MINCHIOTTI**, Leg. N° 32.225, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Unidad Operativa **Cátedra de Química Orgánica**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.*

9.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0061235/2013: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la Ing. Quím. **Graciela Beatriz PERGASSERE**, Leg. N° 38.428, en el cargo de Profesora*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Adjunta con dedicación exclusiva en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Unidad Operativa **Cátedra de Química Orgánica**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.*

10.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0030388/2014: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la **Ing. Agr. María Eugenia RODRÍGUEZ**, Leg. N° 46.333, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Unidad Operativa **Cátedra de Química Orgánica**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.*

11.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0030384/2014: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la **Lic. Gisela Kay GUERBEROFF ENEMARK**, Leg. N° 49.850, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Unidad Operativa **Cátedra de Química Orgánica**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.*

Docentes. Comité Evaluador. Tomar conocimiento

12.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0005429/2014: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador, a fs. 93 a 95, referido a la renovación de cargo del **Ing. Agr. (MSc.) Jorge Francisco COSIANSI** (Leg. 18.904), a partir del 8 de agosto de 2014 y hasta el 7 de agosto de 2019, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la **Cátedra de Maquinaria Agrícola** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; y, en consecuencia, elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



13.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0005452/2014: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador, a fs. 72 a 74, referido a la renovación de cargo del Ing. Agr. Víctor Elías ÁLVAREZ LOSADA (Leg. 21.721), a partir del 1º de septiembre de 2014 y hasta el 31 de agosto de 2019, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en la Cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; y, en consecuencia, elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente.*

14.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0005013/2014: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador, a fs. 90 a 92, referido a la renovación de cargo de la Biol. Adriana Inés VIGLIANCO (Leg. 32.547), a partir del 1º de junio de 2014 y hasta el 31 de mayo de 2019, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva en la Cátedra de Terapéutica Vegetal del Departamento de Protección Vegetal; y, en consecuencia, elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente.*

15.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0005333/2014: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador, a fs. 102 a 104, referido a la renovación de cargo de la Ing. En Sistemas Narda Isabel ACUÑA (Leg. 33.261), a partir del 1º de mayo de 2014 y hasta el 30 de abril de 2019, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva en la Cátedra de Informática del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; y, en consecuencia, elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente.*

16.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0003795/2014: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador, a fs. 81 a 83, referido a la renovación de cargo de la*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Lic. (Dra.) Claudia del Huerto ROMERO (Leg. 34.758), a partir del 1° de septiembre de 2014 y hasta el 31 de agosto de 2019, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en el Área de Asesoría Pedagógica dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos; y, en consecuencia, elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente.

Docentes. Designaciones Interinas

17.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0001342/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino al Ing. Méc. Elect. Jorge Mario MARTÍNEZ (Leg. N° 7.827) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Unidad Operativa Cátedra de Física, desde el 1° de marzo de 2016 y hasta la obtención del beneficio jubilatorio.*

18.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0001412/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino al Ing. Agr. (MSc.) Ernesto Adrián RIERA (Leg. N° 15.950) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Unidad Operativa Cátedra de Agrotecnia, desde el 1° de marzo de 2016 y hasta la obtención del beneficio jubilatorio.*

Docentes. Autorizaciones Ord. HCS N° 5/00 Y SU MOD. ORD. N° 15/10

19.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0057491/2015: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por el Ing. Agr. (Mgter.) Gabriel Alberto SAAL, Leg. N° 27.552, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Extensión Rural del Departamento de Desarrollo Rural, a los efectos de realizar la consultoría: "Asistencia Técnica para el monitoreo de la implementación de*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Subproyectos Forestales de Conservación y Producción”, del Proyecto: *Conservación de la Biodiversidad en Paisajes Productivos Forestales, Convenio de donación GEF TF 090118, Unidad para el Cambio Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; en la provincia de Misiones (zonas Oberá y San Pedro); entre el 1º de diciembre de 2015 y el 28 de febrero del corriente año; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.*

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.

Docentes. Autorizaciones

20.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0061807/2015: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Convalidar la realización de la capacitación: “Elaboración de Pan Dulce”, llevada a cabo el 01 de Diciembre de 2015, en la Estancia YUCAT, zona rural Tío Pujio, Provincia de Córdoba, en el marco del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA ORDEN DE LA MERCED - ESTANCIA YUCAT, firmado y aprobado por Resolución Decanal N° 1182/2014. Destinado a: personas relacionadas a la elaboración de productos alimenticios, estudiantes de escuelas técnicas con orientación en la temática y público en general, con Entrada Libre y Gratuita y con un cupo de 25 personas, con una duración de 6 horas. Docente ORGANIZADORA y DISERTANTE: Ing. Agr. Ana Judith LAMBIR JACOBO, Leg. 46.127.*

Ayudantes Alumnos. Renuncia

21.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0000628/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



presentada por el alumno **Martín Alejandro BÓVEDA**, Legajo N° 48.706, al cargo de Ayudante Alumno "A" en la Unidad Operativa **Cátedra de Hidrología Agrícola** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a partir del 1° de febrero de 2016.

Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría

22.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0061652/2015: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Otorgar la alumna **María Paula SUAREZ SANTILLÁN** (Leg. N° 49.642) un aumento de categoría de "B" a "A" en el cargo de Ayudante Alumna, por concurso, en la Unidad Operativa **Cátedra de Botánica Agrícola II** del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 12 de diciembre de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 004/13.

Planificaciones Docentes. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004)

23.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0049868/2015: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, que como Anexo forma parte integrante del presente, correspondiente al **Espacio Curricular Botánica Morfológica**, del Departamento de Fundamentación Biológica, que se dicta durante el 1° cuatrimestre de 2° Año.

Disponer que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

Rectificación de Resoluciones

24.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0005876/2014: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Rectificar la Resolución del **Honorable Consejo Directivo N° 600/15**, y solicitar al Honorable Consejo Superior que se rectifique la Resolución del **Honorable Consejo Superior N° 1084/15**, debido a que, por



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



un error involuntario de tipeado, en el Artículo 1° de cada una de ellas, donde dice: "...en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva..."; deberá decir: "...en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva...", manteniéndose firmes las restantes partes de las citadas Resoluciones.

*– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.***

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

VII.

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Se acordó tratar sobre tablas todos los expedientes del Orden del Día, del 1 al 28

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el señor consejero Hiza.

SR. CONS. HIZA.- Propongo que se traten en bloque, ya que todos tienen despacho único y las firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración la moción de tratar en bloque los puntos 1 al 28.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA.***

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

En consideración los puntos 1 al 28, del Orden del Día de la comisión.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Secretaría de Asuntos Académicos

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057840/2015: Dra. Alicia BARCHUK. Secretaría de Asuntos Académicos eleva, para conocimiento del Honorable Consejo Directivo, lo informado por la **Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudios 2004 (CESPE)**, referido a lo enunciado por la Resolución del HCD N° 711/2015.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0003165/2016: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resoluciones referidos a la solicitud de **admisión y designación de Comisión Asesora de Tesis** del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias Ing. Agr. Ana Judith LAMBIR JACOBO.

Secretaría de Planificación Institucional

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0002427/2016: Ing. Agr. Alberto DAGHERO. Secretaría de Planificación Institucional eleva a consideración del H.C.D. la propuesta de creación del software sobre **Monitoreo de los Convenios Vigentes de la FCA / UNC**, elaborada por el Ing. Agr. Alberio DAGHERO y el Área de Informática de esta Facultad, según consta a fs. 1 de estas actuaciones.

Secretaría de Ciencia y Tecnología y Secretaría de Extensión

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057041/2015: Ing. Agr. Alberto DAGHERO. Secretaría de Ciencia y Tecnología y Secretaría de Extensión elevan al H.C.D., para su conocimiento y aprobación, el **Informe del Taller “Caminando hacia nuestra visión en Extensión,**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Innovación y Desarrollo Tecnológico”, realizado en esta Facultad el 4 de noviembre de 2015, en el marco de las Jornadas de Extensión, Investigación y Enseñanza.

Subsecretaría de Vinculación Científico–Tecnológica

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0058353/2015: Dra. Ing. Agr. (MSc.) Susana HANG. Subsecretaría de Vinculación Científico–Tecnológica eleva al H.C.D. proyecto de Resolución, a fs. 7 y 8, referido a la habilitación del **Centro de Transferencia TERRA (CT TERRA)**.

Docentes. Comité Evaluador. Tomar conocimiento

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0005965/2014: Ing. Elect. José María GONZÁLEZ. Tomado conocimiento del Dictamen efectuado por el Comité Evaluador del Área de Ingeniería y Mecanización Rural, con la recomendación “No satisfactorio” respecto de la solicitud de renovación del cargo por Concurso del **Ing. Elect. José María GONZÁLEZ**, Leg. 29.411, Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, que cumple funciones en la unidad operativa **Cátedra de Física** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, cuyo vencimiento fue el 31 de julio de 2014, Secretaría de Asuntos Académicos eleva para conocimiento del HCD lo informado por el Director de Concursos y Evaluación Docente a fs. 101 de estas actuaciones.

Docentes. Designaciones Interinas

7.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0001472/2016: Dra. Carolina MERLO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 18, designar con carácter de Interino a la **Dra. Carolina MERLO**, Legajo N° 46.154, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1° de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2018, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



8.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0001467/2016: *Biol. Carolina VÁZQUEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 14, designar con carácter de Interino a la **Biol. Carolina VÁZQUEZ**, Legajo N° 46.611, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1° de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2018, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo.*

9.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0001647/2016: *Ing. Agr. Aylene OCAMPO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 12, designar con carácter de Interino a la **Ing. Agr. Aylene OCAMPO**, Legajo N° 46.971, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1° de junio de 2016 y hasta el 31 de mayo de 2018, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo.*

10.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0001464/2016: *Ing. Agr. Boris Xavier CAMILETTI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 14, designar con carácter de Interino al **Ing. Agr. Boris Xavier CAMILETTI**, Legajo N° 50.399, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1° de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2018, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo.*

11.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0001458/2016: *Bioq. María Paula MARTIN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 12, designar con carácter de Interino a la **Bioq. María Paula MARTIN**, Legajo N° 50.514, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1° de junio de 2016 y hasta el 31 de mayo de 2018, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Renuncias

12.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0001932/2016: *Biól. (Mgter.) Laura Ester TORRES.* Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia condicionada, desde el 1° de febrero de 2016, de la **Biól. (Mgter.) Laura Ester TORRES**, Leg. N° 24.762, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por Concurso, con el cual se desempeña en la unidad operativa: **Cátedra Genética** del Departamento de Fundamentación Biológica, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63, del Poder Ejecutivo Nacional.

13.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0002420/2016: *Ing. Agr. (MSc.) Ricardo J. NOVO.* Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia condicionada, desde el 1° de febrero de 2016, del **Ing. Agr. (MSc.) Ricardo José NOVO**, Leg. N° 14.335, al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, por Concurso, con el cual se desempeña en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal** del Departamento de Protección Vegetal, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63, del Poder Ejecutivo Nacional.

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su Mod. Ord. N° 15/10)

14.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0061655/2015: *Dra. Mónica BALZARINI.* Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 6, sugiere convalidar lo actuado por la **Dra. Mónica BALZARINI**, Leg. N° 24.468, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la **Cátedra de Estadística y Biometría** del Departamento de Desarrollo Rural, en el dictado del Curso de Posgrado: **“Estadística y Biometría”**; en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, en Jujuy; del 16 al 18 de diciembre de 2015; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

15.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXPTE-UNC: 0001346/2016: Biol. Julio DI RIENZO. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 6, sugiere autorizar y convalidar lo actuado por el **Biol. (MSc.) Julio Alejandro DI RIENZO**, Leg. N° 24.709, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la **Cátedra de Estadística y Biometría** del Departamento de Desarrollo Rural, en el dictado del **Módulo II: “Taller de Software”**, que forma parte de “Ciclo de Cursos de Posgrado para el Fortalecimiento en Análisis de Datos para la Investigación Agropecuaria”, en función del Convenio Específico de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Universidad Nacional de Córdoba – Facultad de Ciencias Agropecuarias y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) Uruguay, en la Estación Experimental La Estanzuela, (INIA) Colonia, Uruguay; del 16 al 16 y del 21 al 23 de febrero de 2016; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

16.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0001347/2016: Biol. Julio DI RIENZO. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 6, sugiere autorizar al **Biol. (MSc.) Julio Alejandro DI RIENZO**, Leg. N° 24.709, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la **Cátedra de Estadística y Biometría** del Departamento de Desarrollo Rural, a fin de dictar el **Curso: “Modelos Lineales”**, correspondiente a la Maestría en Estadística Aplicada de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de La Plata, en La Plata; los días 29 de febrero y 1° de marzo de 2016, con una carga horaria de 8 (ocho) horas por jornada; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

17.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0000400/2016: Ing. Agr. (MSc.) Julio Oscar MUÑOZ. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 9, sugiere convalidar lo actuado por el **Ing. Agr. (MSc.) Julio Oscar MUÑOZ**, Leg. N° 10.819, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la **Cátedra de Fitopatología** del Departamento de Protección Vegetal, en su participación en la **Expo Papa Semilla Malargüe**, con una disertación de una hora aproximadamente; en Malargüe, provincia de Mendoza, entre los días 2 y 8 de febrero de 2016; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



18.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0001945/2016: Ing. Agr. (Esp.) Adriana ORDOÑEZ. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 5, sugiere autorizar a la **Ing. Agr. (Esp.) Adriana ORDOÑEZ**, Leg. N° 25.318, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la **Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica**, a fin de dictar la **Asignatura: "Genética"**, correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de La Rioja, en La Rioja, durante el período comprendido entre el 1° de marzo de 2016 y el 28 de febrero de 2017, con una carga horaria de 4,5 (cuatro horas y medias) semanales, incluidas las fechas de exámenes finales que correspondieren; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

Docentes. Autorizaciones

19.

CUDAP: EXPTE – UNC 0030647/2015: Ing. Agr. (Mgter.) Mónica DORADO. Secretaría de Asuntos Académicos, teniendo en cuenta el aval de la Secretaría de Extensión y del Sr. Sub-Director del Departamento, sugiere autorizar a las docentes que se detallan a continuación, a realizar las **VI Jornadas Forestales de Córdoba. Lema: "Bosques y foresto-industria en búsqueda de la sostenibilidad"**, los días 25 y 26 de agosto del corriente año, en Villa General Belgrano, provincia de Córdoba; con una carga horaria total de 16 hs. reloj (dieciséis horas); y destinadas a estudiantes de colegios y/o escuelas agrotécnicas, terciarios y universitarios, y a público en general.

Docentes de esta Facultad:

- Ing. Agr. (Mgter.) Mónica Liliana DORADO, Leg. N° 28.745, Prof. Adjunta (D.S.E.).
- Ing. Agr. Maura RODRÍGUEZ, Leg. N° 27.028, Prof. Adjunta (D.S.E.)
- Ing. Agr. Susana Esther SIWINSKY, Leg. N° 46.864, Prof. Ayudante A (D.S.).

Disertantes invitados:



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Ing. Agro. Esteban Eduardo ZUPAN (*Técnico de la Dirección de Producción Forestal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación*)
- Ing. Quím. Marcelino ALBA VALLE (*Director – Pluschemie S.A.*)
- Ing. Agr. Ronald Javier VERA (*Responsable técnico comercial de las firmas Gottert S.A. (Buenos Aires) y Lippel de Agrolandia (SC) (Brasil); y representante oficial de las firmas Vollmer GmbH (Brasil) y Mendes Maquinas (Brasil).*)
- Ing. Forestal (Dr.) Rolando Hipólito MARTÍNEZ (*Instituto de Tecnología de la Madera, Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero*)

A los alumnos de la Facultad que cursan la Carrera de Ingeniería Agronómica y asistan a las citadas Jornadas se les efectuará la acreditación de 0,20 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

Docentes. Licencias

20.

CUDAP: EXPTE – UNC 0060342/2015: Ing. Agr. Silvia MENAJOVSKY. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere conceder prórroga de Licencia con goce de haberes a la **Ing. Agr. Silvia Beatriz MENAJOVSKY**, Leg. N° 46.764, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, interino, en la unidad operativa: **Cátedra de Nutrición Animal** del Departamento de Producción Animal, a partir del 29 de febrero de 2016 y hasta el 31 de agosto de 2017, a los fines de continuar los estudios de posgrado en el Programa de Maestría en Ciencias – Ciencia Animal, en el Departamento de Ciencia Animal y Aves de la Universidad de Saskatchewan, en Canadá; en el marco de lo dispuesto por el Apartado I, Artículo 1º, inciso b), de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, Texto Ordenando según Resolución Rectoral N° 1600/00, y en cumplimiento de los incisos a), b), c), d) y e) del Artículo 2º de la citada Ordenanza. En caso de ser aprobada la prórroga de la licencia solicitada, la interesada deberá tramitar la cobertura al exterior correspondiente, en el Área de Personal y Sueldos de esta Casa.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ayudantes Alumnos. Licencia

21.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0001202/2016: Srta. Catalina LUNA. *Secretaría de Asuntos Académicos sugiere conceder Licencia con goce de haberes a la alumna **Catalina Eugenia LUNA**, Leg. N° 50.901. M.U. 37616540, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría A, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I** del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 2 de marzo y hasta el 2 de junio de 2016; en el marco del Art. 2° de la Ordenanza del H.C.S. N° 12/10 de Licencias Estudiantiles, de los Arts. 3° inciso a.7 y 15° de la Ordenanza del H.C.D. N° 004/13 del Régimen de Ayudantes Alumnos.*

Practicanato Agronómico Optativo. Tutores e Instructores de Practicanato

22.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0002594/2016: Ing. Agr. Horacio Alberto VALDEZ. *La Comisión de Practicanato sugiere, a fs. 18, designar al **Ing. Agr. Horacio Alberto VALDEZ**, como Tutor de Práctica Agronómica del Practicanato Agronómico Optativo para la Entidad “**INTA Manfredi**” y, de tener despacho favorable, disponer su incorporación en el Registro de Instructor del Practicanato.*

23.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0002598/2016: Ing. Agr. María Soledad RUOLO. *La Comisión de Practicanato sugiere, a fs. 9, designar a la **Ing. Agr. María Soledad RUOLO**, como Instructora de Práctica Agronómica del Practicanato Agronómico Optativo para la Entidad “**INTA Manfredi**” y, de tener despacho favorable, disponer su incorporación en el Registro de Instructor del Practicanato.*

24.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0002604/2016: Ing. Agr. Héctor Eduardo PÉREZ. *La Comisión de Practicanato sugiere, a fs. 10, designar al **Ing. Agr. Héctor Eduardo PEREZ**, como Instructor de Práctica Agronómica del Practicanato Agronómico Optativo para la Entidad “**INTA Manfredi**” y, de tener despacho favorable, disponer su incorporación en el Registro de Instructor del Practicanato.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



25.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0002613/2016: Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI. La Comisión de Practicanato sugiere, a fs. 7, designar al Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI, como Tutor de Práctica Agronómica del Practicanato Agronómico Optativo para la Entidad “**INTA Manfredi**” y, de tener despacho favorable, disponer su incorporación en el Registro de Instructor del Practicanato.

Practicanato Agronómico Optativo. Entidades Facilitadoras de Practicanato

26.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0002607/2016: INTA MANFREDI – Ing. Agr. Eduardo ORECCHIA. La Comisión de Practicanato sugiere, a fs. 2, aprobar como unidad de capacitación y desarrollo a la Entidad “**INTA MANFREDI**” como Entidad Facilitadora del Practicanato y, de tener despacho favorable, disponer su incorporación en el Registro de Entidades Facilitadoras del Practicanato.

27.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0002609/2016: INTA MANFREDI – Ing. Agr. Eduardo ORECCHIA. La Comisión de Practicanato sugiere, a fs. 2, aprobar como unidad de capacitación y desarrollo a la Entidad “**INTA MANFREDI**” como Entidad Facilitadora del Practicanato y, de tener despacho favorable, disponer su incorporación en el Registro de Entidades Facilitadoras del Practicanato.

Planificaciones Docentes. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004).

28.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0001603/2016: Lic. (Mgter.) Mónica de Lourdes BOCCO. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 9, aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Matemática I**, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; que se dicta en el primer cuatrimestre de primer año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Corresponde ahora tratar el expediente 4042/16, referido a la renuncia definitiva de la Profesora Norma Ateca.

El despacho dice: *“Aceptar la renuncia definitiva de la Ing. Agr. Norma ATECA al cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, en la Cátedra: **Botánica Morfológica**. Asimismo, agradecer a la citada docente las actividades desarrolladas en esta Casa de Estudios, en sus funciones como Coordinadora, Secretaria Académica, Consiliaria, formadora de recursos humanos, entre otros aspectos.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Por último, corresponde tratar el expediente 2717/2016, proyecto de resolución presentado por la Agrupación Estudiantil Franja Morada.

El proyecto dice: *“VISTO: la presentación realizada por los consejeros de la Agrupación Franja Morada y el presidente del Centro de Estudiantes, por la cual solicitan la incorporación de los turnos de examen al calendario académico 2016 para las carreras de Ingeniería Agronómica y Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, de la Asignatura recientemente incorporada, Introducción a las Ciencias Agropecuarias, a los respectivos planes de estudio, y,*

CONSIDERANDO:

Que se incorporó como primera asignatura a “Introducción a las Ciencias Agropecuarias” al Plan de Estudios 2004 en la Carrera de Ingeniería Agronómica de la



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Facultad de Ciencias Agropecuarias, con el fin de nivelar y orientar profesional y educacionalmente a los alumnos que inician sus estudios en dicha carrera. Según Resolución HCD N° 803/15.

Que la incorporación al plan de estudios de esta asignatura se realizó posterior a la aprobación del calendario académico para el 2016. Según Resolución N° 1153/15.

Que es imprescindible la aplicación del Reglamento de Enseñanza sobre todas las asignaturas de nuestro plan de estudios para garantizar los derechos estudiantiles que en él se expresan.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Incorporar una mesa de examen, en el mes de marzo, correspondiente al tercer llamado del turno febrero-marzo, de la asignatura Introducción a las Ciencias Agropecuarias, del corriente año, pudiendo ser utilizado por los estudiantes en condición de libre y regular de las Carreras de Ingeniería Agropecuaria y Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura.

Artículo 2°: Incorporar al calendario académico 2016 las mesas de examen de la asignatura Introducción a las Ciencias Agropecuarias, en los turnos de julio y diciembre.

Artículo 3°: De forma y amplia difusión.”

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Bongiorno.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Tengo una duda.

Estuvimos buscando las fechas de inscripción para primer año: en el caso que rindan el 7 de marzo, ¿van a poder empezar a cursar este cuatrimestre?

Hay que arreglar un poco las fechas de inscripción, porque no sé si la inscripción de los estudiantes que han rendido en término –por decirlo así- se hace antes.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Las fechas de inscripción para el resto de los estudiantes están aprobadas, y en el caso de estos estudiantes se les va a permitir ...



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. CONS. PERALTA.- Se va a agregar ...

SR. CONS. DEMARCHI.- Entonces, ¿tenemos certeza de cuál es la fecha? Porque tengo entendido que los chicos rinden el examen integrador el 3 de marzo y la habilitación para inscripción a examen por Guaraní se abre 48 horas antes.

SR. CONS. MEZA.- No tendría que ser más allá del 7 de marzo.

SR. CONS. DEMARCHI.- Por eso.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Muchas veces, si hay una complicación, el alumno comienza a cursar hasta que termina de hacer la inscripción formal; como el primer semestre es teórico no afecta tanto.

Nunca quedó alguien afuera.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Otra cosa a tener en cuenta es que la inscripción por Guaraní tiene que hacerse 48 horas antes, porque el 3 rinden y el 7 tienen que inscribirse; hay que ver ese margen para que puedan inscribirse para rendir el examen como libres.

– Varios consejeros hablan simultáneamente.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Podemos escuchar a la Secretaria Académica?

SRA. CONS. BONGIORNO.- Sí, pero nosotros habíamos hablado antes.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Esta mañana estuvimos discutiendo un poco este tema.

El 3 es el examen de integración y transferencia. Ese día, a la mañana, se toma el examen y se corrige; y a la tarde van a tener las notas.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Perfecto.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- No va a haber un número de alumnos demasiado excesivo porque, de hecho, les ha ido bastante bien los exámenes.

Ese día van a tener la nota y se van a poder inscribir con tiempo.

– *Varios consejeros hablan simultáneamente.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Escuchemos, por favor.

SRA. CONS. ARBORNO.- Hay una inquietud que se va a plantear.

Hay alumnos que habiendo aprobado los Módulos de Química y Biología y habiendo cumplido con la asistencia y las actividades de ambientación, quedan en condición de libres porque les fue mal en el Módulo Matemática.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Sí.

SRA. CONS. ARBORNO.- Bueno.

Lo que se está planteando es que esos alumnos tengan la posibilidad de rendir como alumno libre ahora.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Los turnos de examen son para alumnos regulares y libres.

SRA. CONS. ARBORNO.- Claro, pero se está pidiendo habilitar, a partir de ahora, de 2016, un turno en marzo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Nosotros aprobamos el calendario, Miryam, y después aprobamos la modificación.

SRA. CONS. ARBORNO.- Eso es lo que quiero dejar aclarado.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Ellos quieren incluir esa fecha en los turnos de examen.

SRA. CONS. ARBORNO.- Yo les decía que, si no hay un examen integrador, debe haber una instancia donde puedan rendir como libre el espacio curricular ...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Además, para que puedan entrar tienen que rendir.

SRA. CONS. ARBORNO.- Si no, hay una cuestión bastante irregular, porque vamos a dejar libre al estudiante por un módulo, siendo que ha cumplido con todas las otras cosas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- El ICA es una sola cosa.

SRA. CONS. ARBORNO.- Claro, pero hay una cosa que te está ...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Está bien, creo que la idea es darle la posibilidad de rendir.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Rinde el ICA, un examen integrador; no rinde Matemática, Química o Biología.

SRA. CONS. ARBORNO.- Ya sé, pero hasta ahora ellos vienen rindiendo parciales de cada uno de los módulos. Hay gente que ha aprobado dos módulos y tiene problemas con Matemática, por ejemplo –como se planteó esta mañana, es el módulo del que más quejas tengo-; esa gente se queda libre aunque haya cumplido con todas las otras actividades.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Expliquemos cómo es el sistema del ICA, porque ahora es una materia del plan de estudios.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Hay que romper la estructura de módulos, hay parciales; es una materia que tiene tres parciales, de los ejes temáticos que vos quieras –Unidades I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII tienen es Matemática; V, VI y VII Química, VIII, IX y X Biología y Ambientación.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



De esos parciales, pueden recuperar hasta dos -como dice nuestro Reglamento de Enseñanza-; pasados los recuperatorios, el alumno puede quedar en la condición de Libre, Regular o Promocional. Promoción directa implica un promedio de 7 o más en los tres parciales –el promedio es la nota final de la ICA-; si el alumno saca entre 4 y menos de 7 en los tres parciales, queda como alumno regular y rinde el examen integrador –que se rinde el 3 de marzo-; y si se saca menos de 4 en los parciales o en los recuperatorios –en alguno de los parciales o en los tres- queda libre. El alumno que queda libre no puede acceder a la instancia de examen de integración y transferencia que se realizará el día 3, pero tendrá la posibilidad de rendir el 7 de marzo como alumno libre; la misma posibilidad tiene el alumno que haya quedado en condición de regular y que no haya aprobado el examen integrador.

¿Entendió?

SRA. CONS. ARBORNO.- Sí, ahora entendí.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Ahora es una materia que tiene tres parciales -a esto lo hablamos a fin de año-; ya no son tres módulos distintos sino que es una sola cosa.

SR. CONS. DEMARCHI.- En ese sentido, queremos hacer algunos aportes.

El año pasado nosotros, como representantes del MBA, pedimos un informe a Secretaría Académica para realizar una evaluación y una estadística sobre cómo había funcionado la nueva implementación del cursillo del 2015. Lamentablemente, ese informe nunca llegó; hubiese sido bueno contar con ese informe para tener más herramientas y elementos para aportar a la discusión sobre la planificación que se hizo sobre el ICA.

Nos parece que hay algunas situaciones que deben replantearse. Encontramos algunas falencias en esta nueva implementación y creemos que se tendría que trabajar de cara al próximo cursillo. Por ejemplo, observamos que no se intentó generar una política inclusiva –por así decirlo-, porque no se ha diferenciado bien los perfiles de los ingresantes a Ingeniería de los ingresantes a la Tecnicatura. Nosotros planteamos esto porque entendemos que al unificar el cursillo quizás se reforzaban algunos conocimientos pero, a la vez, se perdían algunas cuestiones propias de cada carrera.

En ese sentido, la Secretaría Académica expuso que se iban a diferenciar los diferentes perfiles; pero, por lo pronto, en el material didáctico no encontramos esa diferenciación, vemos que hay un perfil más abocado a Agronomía. No pretendemos que en



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



el mismo material estén diferenciados, por ejemplo, ejercicios de matemática aplicados a Agronomía o a la Tecnicatura solamente, sino que exista una diversidad, entendiendo que los dos están cursando el mismo espacio, para que cada uno pueda desenvolverse. Aún no encontramos ese tipo de innovaciones en el material didáctico; por eso, sería bueno replantearlo, entendiendo que estamos empezando a caminar una Facultad con perspectivas a abrir otras carreras.

Nos parece importante abrir más el panorama para contener pedagógica y académicamente a los ingresantes, sobre todo en la Tecnicatura donde hay una alta deserción de estudiantes. Comprendemos que no es lo mismo un estudiante que acaba de egresar, que tiene una dinámica de estudio y que comienza la carrera de Agronomía, que un estudiante de la Tecnicatura, donde existe una gran diversidad de estudiantes -muchos vienen por escuelas de oficios, otros porque a determinada edad les interesa seguir estudiando-; por eso, deberíamos enfocarnos un poco más ahí, para que los estudiantes no deserten antes de realizar los exámenes integradores o demás instancias de evaluación. Sería bueno trabajar un poco más en eso y elaborar un informe profundizando un poco más la caracterización que hace la Secretaría Académica sobre la situación de los ingresantes este año, particularmente.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Quisiera aclarar una cosa.

Primero, no podemos hacer un análisis de un proceso que todavía no concluyó, sería un poco apresurado de nuestra parte.

Segundo, deberíamos recordar como sucedió todo esto y en qué tiempo tuvimos que tomar estas decisiones; debimos hacerlo por una ley que cambió a último momento. En la Universidad se resolvió que todos incluyéramos en los planes de estudios estas materias introductorias.

Creo que lo que se acordó a fin de año es lo que estamos haciendo, no estamos haciendo ninguna cosa que no se haya acordado y aprobado.

SR. CONS. DEMARCHI.- Sí, se aprobó, pero se habían puesto algunos elementos que ...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Recuerdo que el año pasado también hubieron 120 inscriptos en la Tecnicatura y terminaron quedando 60; es decir, hubo una gran deserción. Habría que ver cuál fue el motivo de la deserción.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. DEMARCHI.- Sí, nosotros apuntamos a esa mirada, pero hay muchas otras.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No quiero ponerme a polemizar con esto, lo que quiero decir es que sin tener un proceso concluido no podemos hacer un análisis.

Tal vez, durante el cursado de la carrera podamos observar que el cursillo ayudó a los estudiantes a avanzar mucho más en la carrera. No podemos hacer un análisis ahora; de todas maneras creo que siempre hay cosas para mejorar. Tenemos las encuestas del año pasado y se han usado; por ejemplo, con el tema de las aulas virtuales a los chicos les ha ido muy bien, por eso se trató de mejorar -y el año que viene vamos a seguir mejorándolas.

La idea, siempre, es mejorar; creo que todos queremos lo mismo. No creo que alguna de las personas que está trabajando en el cursillo tenga el ánimo de no mejorar, todos tenemos el mismo ánimo.

SR. CONS. DEMARCHI.- Sí, nunca dije eso.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- La idea es tener un dato certero y no un dato interpretativo de lo que yo pienso sobre cuál ha sido realmente resultado, y para eso hay que esperar que concluya este ciclo.

Obviamente, vamos a tener que hacer un análisis porque es el primer año que hacemos esto. Ya no es un ciclo sino una materia; por lo tanto, las leyes y reglas que debemos aplicar son las que establece el Reglamento de Enseñanza de la carrera.

Si en algo ayuda este cambio es que ahora es todo igual, ya no hay un ciclo con un formato diferente al de la carrera, ahora es parte de la carrera y se rige por el mismo Reglamento.

A este tema lo hablamos a fin de año, y tomamos la decisión de incluirlo porque nos parecía lo más adecuado. Les dimos más horas, que es lo que nos pidieron, e hicimos todo lo que acordamos porque entendíamos que era lo mejor; ahora, si el final del proceso vemos que algo falló tendremos que analizar los datos y ver cuál sería la solución. Tomar hoy esa decisión es un poco apresurado; pero es bueno ir considerando estas cosas, para después poder buscar las causas de determinada consecuencia.

Tiene la palabra el consejero Mohuanna.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. MOHUANNA.- Le cedo la palabra a Miryan; quería dar una interpretación personal, pero me la reservo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Buffa.

SRA. CONS. BUFFA.- Yo doy clases en el cursillo, en el área de Matemática.

Primero, no tenemos que olvidarnos que los temas que se dictan en ese cursillo no son nuevos; el cursillo no es eliminatorio sino que se trata de nivelar los conocimientos que los chicos traen del secundario.

Particularmente, en mi comisión tenía chicos que, por el tipo de especialidad que daban en el colegio secundario del cual venían, habían tenido Matemática en primer y segundo año nada más; durante los cuatro años restantes no tuvieron Matemática; y ese no es un problema nuestro.

SR. CONS. DEMARCHI.- Acordamos con eso.

SRA. CONS. BUFFA.- No es un problema de la Facultad sino de en un sistema educativo secundario que promueve otro tipo de cosas.

El cursillo en sí no es eliminatorio, porque no damos temas nuevos; solamente tratamos de ver los temas que ellos ya han visto en algún momento. Aparte, son temas muy básicos que ellos van a necesitar para su vida universitaria.

Con respecto a la Tecnicatura, me parece que nosotros, como Facultad, somos responsables de la calidad académica tanto de la Tecnicatura como de las personas que quieran tomarla. Se trata de nivelar para que todos comiencen con más o menos los mismos conocimientos para poder acceder al título que entrega la Facultad. Es una discusión larga, pero creo que la cuestión viene de antes, por las falencias que hay en el nivel medio.

SR. CONS. DEMARCHI.- Sí, obviamente. De todos modos, sólo hice una crítica constructiva.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Arborno.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. CONS. ARBORNO.- Creo que si bien esto todavía no ha concluido, la inquietud que me plantearon los alumnos esta mañana es que hay alumnos que tienen 7 u 8 en los otros módulos y 2 en Matemática, y que van a quedar libres habiendo cumplido con todas las otras cuestiones.

En realidad, los módulos se han tomado como módulos cerrados; eso es diferente a tener un proceso de integración continuo de estas materias, que es mucho más formativo. Entonces, me parece que las condiciones de regularidad de este curso ameritan una revisión porque, si no, estaría siendo restrictivo –y esa no debería ser la voluntad de este Consejo.

Me alegro de que exista la posibilidad de que los alumnos puedan rendir libre el 7 de marzo, porque si no puede rendir el examen integrador tiene que haber un examen que habilite a ese alumno a cursar.

Nosotros queremos que el alumno haga este proceso de nivelación. Incluso, algunos dicen que les parece bien tener la posibilidad de recuperar Matemática, pero que eso no les impida cursar una materia.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No es así, Miryam.

Los alumnos tienen tres parciales y pueden recuperar dos. Si les fue mal en Matemática pueden rendir el recuperatorio.

SRA. CONS. ARBORNO.- Sí, ya sé; pero hay algunos que aunque recuperen Matemática quedan libres.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Bueno, pero si les va mal en Botánica tampoco pueden seguir.

SRA. CONS. BUFFA.- Para cursar tu materia necesitan tener las correlativas.

SRA. CONS. ARBORNO.- Pero Matemática no es correlativa de ninguna materia del plan de estudios de la Tecnicatura.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Ahora es una materia como cualquier otra; entonces, ya no podemos hacer lo que hacíamos antes, de poner más y más recuperatorios.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. CONS. ARBORNO.- Me parece que tenemos que revisar las condiciones de regularidad y de promoción para esta instancia; eso es lo que estoy planteando.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Eso tiene que ver con el Reglamento de Enseñanza de la carrera, porque ahora esto es una materia.

SRA. CONS. ARBORNO.- Esto es nuevo y nosotros adaptamos todo; pero ninguna una materia tiene módulos cerrados como éstos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Lo que vos estás planteando es que revisemos el Reglamento de Enseñanza de la Facultad.

SRA. CONS. ARBORNO.- Digo que revisemos la materia, porque está planteada con módulos cerrados.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Esta es una materia más, que se rige por la misma reglamentación que las otras.

Es una materia que se dicta durante dos meses, en la que ellos tienen que rendir tres parciales; además, tienen los recuperatorios y el examen integrador, es decir, tienen varias opciones. Obviamente, tienen que aprobar.

Otra cosa que podríamos pensar es sacar el ingreso y el módulo de nivelación y que entren directamente a la carrera, pero eso no colaboraría porque es un “bien para hoy y mal para mañana”, porque el alumno termina perdiendo un año –ya hemos vivido eso.

SR. CONS. DEMARCHI.- En todo caso, analicemos cómo fue el módulo de ambientación de la Tecnicatura, en su momento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Esta materia, que es la primera del plan de estudio, tiene una estructura a nivel de secundario; entonces, no atenta ni contra el que viene a la Tecnicatura ni contra el que viene a Agronomía, porque no tiene el nivel de una ingeniería sino que, simplemente, se dan temas que ya han visto en el secundario, a eso lo sabemos todos; pueden ver el programa e ir a un colegio para saber qué les dieron, para comparar.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Esta materia se da porque los alumnos vienen de realidades diferentes, de distintos lugares, no sólo de nuestra provincia sino de otros puntos del país; y uno trata de que todos se pongan a tono para que nos les vaya mal en los distintos módulos –química, matemática, biología.

Insisto: no se les da contenidos nuevos propios de la ingeniería; se les da contenidos del secundario que deben conocer para poder hacer cualquier carrera. A eso ya lo habíamos entendido.

Más allá de eso, cuando concluya el proceso podremos sacar conclusiones más firmes; si en el medio ven algo que realmente les preocupa, que se diferencia mucho del año pasado –a pesar de que no era una materia-, acérquense a Secretaría Académica para ir hablando el tema con los Coordinadores y así poder avanzar. Nosotros estamos abiertos a cualquier opinión.

SRA. CONS. ARBORNO.- Con respecto a quienes van a iniciar la carrera, los cambios al plan de estudios se hicieron en diciembre; en el plan de estudio de la Tecnicatura, que tenía un módulo, un espacio curricular, sí hay un cambio.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En las dos carreras hay cambios.

SRA. CONS. ARBORNO.- Por eso, me parece que algunas cuestiones, como cuánto se debe hacer para cumplir la regularidad, ameritan una revisión.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Esperemos tener los datos.

SRA. CONS. ARBORNO.- Está bien, debemos tener los datos; pero también debemos tener la posibilidad de flexibilizar ciertas cuestiones que lo ameriten, sin que eso vaya en detrimento de la calidad.

Me parece que debemos tener la posibilidad de revisar algunas cuestiones, eso es lo que estoy planteando.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Creo que estamos hablando de lo mismo.

Siempre estamos predispuestos a rever las cuestiones, creo que ese es el camino, pero debemos tener los datos.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En consideración el expediente 2717/2016.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Buen fin de semana para todos.

– Es la hora 16 y 23.
